



ZONAS DE ACCESOS: DEBEN PERMANECER LIBRES Y SE DEBE MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD, EN CASO DE NO PODER MANTENERLA ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA

ZONAS LIBRES: SE PODRÁ PERMANECER EN ESTA ZONA CON SILLAS, MESAS Y SOMBRILLAS SIEMPRE QUE NO SE OCUPE MÁS DE 4 METROS CUADRADOS POR PERSONA Y MANTENIENDO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD

ZONAS RESTRINGIDAS: SE PODRÁ PERMANECEREN ESTA ZONA CON TOALLAS O DE PIE PERO NO SE PODRÁ ESTAR CON MESAS, SILLAS Y SOMBRILLAS. MANTENIENDO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD